

# SOLICITUD<sup>1</sup> DE UN BONO DIGITAL PARA COLECTIVOS VULNERABLES

**CÓDIGO SIA**

3	1	4	3	1	9	3
---	---	---	---	---	---	---

<b>DESTINO<sup>2</sup></b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
<b>CÓDIGO DIR3<sup>3</sup></b>	A04027005

## SOLICITANTE

<b>Persona física</b>			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Municipio	
Localidad			
Provincia		País	
Teléfono		Fax	

## REPRESENTANTE<sup>4</sup>

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal		Municipio	
Localidad			
Provincia		País	
Teléfono		Fax	
<b>Medio de acreditación de la representación<sup>5</sup></b>	<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros:	

## CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN<sup>6</sup>

<b>Notificación a:</b> <input type="checkbox"/> Persona solicitante <input type="checkbox"/> Persona o entidad representante		
<b>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</b> Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		
Els Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la <a href="#">Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB<sup>7</sup></a> se enviarán:		
<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica de la persona interesada <input type="checkbox"/> A la dirección electrónica del representant <input type="checkbox"/> Dirección electrónica diferente indicada a continuación:		
<input type="checkbox"/> <b>Notificación por correo postal (seleccionar una):</b>		
<input type="checkbox"/> A la dirección de la persona interesada <input type="checkbox"/> A la dirección del representante <input type="checkbox"/> Dirección diferente indicada a continuación:		
Dirección postal		
Código postal	Localidad	Municipio
Provincia	País	
Correo electrónico de aviso		

### DECLARO RESPONSABLEMENTE<sup>8</sup>:

- Soy beneficiario de la renta social garantizada o del Ingreso Mínimo Vital o tengo el subsidio de desocupación de acuerdo con la Ley 8/2018, de 31 de julio de soporte a las familias.
- No me encuentro en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, haciendo mención expresa respecto a la inexistencia o fiel cumplimiento de sus obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Que no he solicitado o recibo otras ayudas para la misma actuación o finalidad (si procede), o que presento una relación de las ayudas solicitadas o recibidas (si procede).
- Me encuentro al corriente de mis obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y con la Seguridad Social.
- Que conozco que, de acuerdo con el Reglamento (CE) 259/2008 de la Comisión, los datos de las ayudas y los de carácter personal, podrán ser publicados y tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de

los Estados miembros, para salvaguardar los intereses financieros de estos.

Que todos los datos que anteceden son ciertos y me comprometo a aportar los justificantes necesarios para su comprobación, así como a cumplir los requisitos de compromiso y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan de acuerdo con las ayudas solicitadas.

**Así mismo, me comprometo:**

A someterme a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control técnico y financiero del programa y a aportar toda la documentación que me sea requerida en el ejercicio de estas actuaciones.

A facilitar las comprobaciones encaminadas a garantizar la correcta ejecución de la operación, aportando a estos efectos toda cuanta documentación fuera requerida en el procedimiento de verificación tanto administrativa como sobre el terreno.

En concreto, como beneficiario de esta línea de subvenciones el beneficiario se compromete a conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión Europea, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

A someterme al seguimiento, control y evaluación que establece el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como las obligaciones específicas relativas a la información y publicidad y otras impuestas por la normativa interna y de la Unión Europea para el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia que sean de obligado cumplimiento.

A facilitar cualquier información que le requiera el órgano que conceda la ayuda y los órganos de control indicados en los apartados anteriores.

Colaborar en la aplicación de medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, evitar doble financiación, falsificaciones de documentos, etc. así como proporcionar información para la detección de posibles riesgos.

Comunicar inmediatamente a la Dirección General de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa cualquier variación de las condiciones o circunstancias indicadas en la solicitud y/o resolución de concesión, con las consecuencias que en cada caso correspondan, sin perjuicio que puedan incorporarse de oficio al expediente.

**Adicionalmente, con el objeto de salvaguardar el correcto procedimiento de**

**altas de los servicios y de justificación de la subvención, el solicitante:**

- Acepta expresamente la cesión de los datos del beneficiario (nombre y apellidos, documento de identidad acreditativo y domicilio) a los operadores-colaboradores que participen en el programa únicamente para aplicar el bono social.
- Acepta expresamente que la entidad colaboradora que elijan contratar para darles el servicio de banda ancha fija pueda presentar en su nombre la justificación de la subvención.
- Cede expresamente el derecho al cobro de la subvención a la entidad colaboradora que elijan contratar para darles el servicio de banda ancha fija.

**SOLICITO<sup>9</sup>**

un Bono de Conectividad Digital para colectivos vulnerables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación i Resiliencia.

El bono digital contribuirá a financiar la contratación de nuevos servicios de conexión de banda ancha o el mantenimiento de los ya contratados des de una ubicación fija con una velocidad mínima de 30 Mbps en sentido descendente con la tecnología más adecuada.

**DOCUMENTACIÓN**

El solicitante también autoriza o no se opone, en todo caso, a consultar la documentación necesaria a aportar para obtener la subvención, y que conste en las Administraciones Públicas. Los datos personales solicitados solo serán tratados por los Estados Miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a los que hace referencia la Resolución del Consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a los que hace referencia el artículo 217 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, al informe anual de gestión y rendimiento.

Y conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con las finalidades expresamente relacionadas en los artículos citados.

Finalmente, el artículo 28 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas reconoce su derecho como interesado a no aportar documentos elaborados por cualquier administración y a no aportar datos y documentos elaborados con anterioridad. En base a ello, el dato indicado será objeto de consulta a las administraciones públicas por el órgano gestor salvo que las personas interesadas no autoricen o se opongan a la consulta en cuyo caso deberá indicarlo en el cuadro siguiente:

<i>DATO A CONSULTAR</i>	<i>ORGANISMO</i>	<i>OPOSICIÓN</i>
DNI/NIE solicitante	Ministerio del Interior	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
DNI/NIE representante	Ministerio del Interior	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
Domicilio	Ayuntamiento	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias	ATIB	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
Estar al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad Social	Seguridad Social	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
Beneficiario de la renta social garantizada	Govern de les Illes Balears	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
Beneficiario del Ingreso Mínimo Vital	Seguridad Social	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
Beneficiario del subsidio de desocupación	Servicio Público de Ocupación Estatal	<input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos
<i>DATO A CONSULTAR</i>	<i>ORGANISMO</i>	<i>AUTORIZACIÓN</i>
Estar al corriente de pagos de las obligaciones tributarias	AEAT	<input type="checkbox"/> Autorizo la consulta de datos
<p><b>Documentación que se adjunta</b></p> <p><input type="checkbox"/> Copia del DNI o NIE del solicitante i/o representante.</p> <p><input type="checkbox"/> Copia del documento de acreditación de representación.</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación adicional.</p>		

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Tratamiento de datos.** Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Sin embargo, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que haga el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)).

Lugar y firma

## INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. En ausencia de procedimiento en la Sede Electrónica. Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4 de la mencionada Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública tiene que requerirle que lo haga mediante el trámite telemático de la instancia genérica, publicado en la Sede Electrónica y al que se puede acceder mediante el enlace [www.caib.es/seucaib/es/200/persones%20/tramites/tramite/6201000/](http://www.caib.es/seucaib/es/200/persones%20/tramites/tramite/6201000/)

A tal efecto, ha de considerarse que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.

2. Indique el órgano que tiene que tramitar la solicitud. Si lo sabe, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano DIR3. Si no lo sabe, puede buscarlo en la página web d' [Atenció a la ciutadania del Govern de les Illes Balears](http://www.caib.es/sites/atenciociudadania/ca/codigo_dir3/) ([www.caib.es/sites/atenciociudadania/ca/codigo\\_dir3/](http://www.caib.es/sites/atenciociudadania/ca/codigo_dir3/)) o solicitarlo en las oficinas del Registro.
4. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
5. Si acredita la representación por un medio diferente a la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», tiene que hacer constar que presenta esta acreditación.
6. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionaros telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015.
7. Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en

la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](http://www.caib.es/carpeta) ([www.caib.es/carpeta](http://www.caib.es/carpeta)). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHÚ\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).

8. Exponga claramente lo que declara y a lo que se compromete.
9. Indique de manera clara y breve lo que solicita, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior.